
**DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO
EN ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL, Y EJECUCIÓN ARTÍSTICA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122, apartado C, base primera, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 36, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículos 10 fracción XXIII, 59 segundo párrafo, y artículo 62 fracción IX y 63 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; artículos 28, 32, 33, 170 fracción II, 171, 174, 175, 176, 178, y 188, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como artículos 50 al 58 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Comisión de Cultura, presenta el dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Artística correspondiente al año 2009, de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En sesión de trabajo realizada el 16 de octubre de 2009, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología aprobaron el proyecto de Convocatoria para la entrega de Medallas al Mérito en las Ciencias, las Artes y Ejecución Musical y Artística.

2. El 19 de octubre de 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 189 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología a través de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, emitieron y publicaron la convocatoria a la población en general, organizaciones sociales, sociedades científicas y demás instituciones que representan el entorno cultural y científico en el Distrito Federal, para que presentaran propuestas de candidatos y así ser merecedores a un reconocimiento público como es la distinción de la Medalla al Mérito en las Ciencias, las Artes, y Ejecución Musical y Artística para el año 2009, por una trayectoria relevante, como por creaciones de obras valiosas o bien estudios notables, realizados en beneficio de la humanidad y/o del Distrito Federal.

3. De conformidad con la Convocatoria realizada y publicada el día señalado en el considerando anterior y una vez transcurrido el plazo que abarcó del día 19 de octubre al 19 de noviembre del 2009, otorgado para la presentación de candidatos; se recibieron en la Comisión de Cultura, trece propuestas de candidatos al reconocimiento en las Artes y en la Ejecución Musical y Artística.

4. De acuerdo a lo establecido en el artículo 193 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las propuestas de candidatos fueron turnadas a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología para su estudio y análisis.

5. En reunión ordinaria realizada el 30 de noviembre de 2009, los diputados integrantes de la Comisión de Cultura entraron al estudio, análisis, discusión y dictamen sobre la trayectoria de cada uno de los candidatos a las medallas de referencia, de acuerdo con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Comisión de Cultura, es competente para conocer del presente asunto para su estudio, análisis y dictamen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 fracción XXIII, 59 segundo párrafo, y artículo 62 fracción IX y 63 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; artículos 28, 32, 33, 170 fracción II, 171, 174, 175, 176, 178, y 188, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como artículos 50 al 58 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO. Los diputados integrantes de la Comisión de Cultura reconocen que la Cultura y el Arte son parte fundamental en el desarrollo integral de una nación y en particular de la Ciudad de México, con la cultura los pueblos se identifican con su historia, con su patrimonio cultural, sus expresiones sociales y sus tradiciones.

TERCERO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su carácter de órgano local de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 10, fracción XXIII de la Ley Orgánica, y 188, 189, 192, al 197 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, instituyó la Medalla al Mérito en Ciencias, las Artes, y Ejecución Musical y Artística, como un reconocimiento a los ciudadanos que se hayan distinguido, en grado sobresaliente en dichas materias.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 188, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento en artes, se concede a quienes *“hayan sobresalido en el dominio, dedicación, destreza, y cuya trayectoria sea sobresaliente en música, danza, teatro, pintura, escultura, arquitectura, dibujo y grabado.”*

“Se concederá el reconocimiento a la actividad en las artes a los ciudadanos que, con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la producción de obras, aportaciones, trabajos docentes, de investigación o de divulgación, así como aquéllos que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del Distrito Federal y del país y, en general, al progreso de las artes.”

QUINTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 188, fracciones III y IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento a la Ejecución Musical se entregará a *“quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la interpretación de obras musicales y que con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la reproducción de obras musicales que dignifiquen los valores culturales de la Ciudad de México o del País o bien que difundan éstos entre la población.”*

SEXTO. De Conformidad con el artículo 188, fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento a la interpretación artística se entregará a *“quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la representación de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficas y a los ciudadanos vivos que, con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la reproducción de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficas, que dignifiquen los valores culturales de la Ciudad de México o del país o bien que difundan éstos entre la población.”*

SÉPTIMO. Haciendo uso de la facultad que confiere el marco normativo de la Asamblea Legislativa, y de conformidad con los criterios señalados en los considerandos que anteceden, se realizó el estudio y análisis de todas y cada una de las propuestas presentadas ante la Comisión de Cultura.

OCTAVO. En términos del artículo 171 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del estudio, análisis y discusión realizado por la Comisión de Cultura en reunión ordinaria efectuada el 30 de noviembre de 2009 sobre cada una de las propuestas de candidatos, se emitió el mismo número de votos por los Diputados integrantes para el caso de José Agustín y José Emilio Pacheco, por lo que se acordó consultar a los Diputados Abril Yannett Trujillo Vázquez y Guillermo Octavio Huerta Ling, quienes no se encontraron presentes en la sesión, para verificar hacia quien emiten su voto. Los diputados integrantes de la Comisión de Cultura, luego de emitir su voto en lo particular, aprobaron que los artistas acreedores al reconocimiento son: Medalla al Mérito en las Artes José Emilio Pacheco; Medalla al Mérito en Ejecución Musical, Benjamín Correa (Chamín Correa); Medalla al Mérito en Ejecución Artística, Susana Alexander. Aclarando que

NOVENO. Semblanza de los Artistas acreedores al reconocimiento:

C. Benjamín Correa (Chamín Correa)

Nació en el Distrito Federal en el seno de una familia unida y amante de la música. Tenía tan sólo 5 años de edad cuando su padre Don Manuel Escamilla, director de la Sinfónica de Bellas Artes, lo introdujo al bello mundo de la guitarra. Posteriormente tomó clases de guitarra clásica con su abuelo materno el Juez Enrique Pérez de León. Tiempo después incursionaría en el Jazz tocando con el mejor pianista de Jazz en el mundo, el señor Dave Bruveck.

Dentro de la trayectoria artística de Chamin se encuentran ciento cincuenta discos grabados, treinta años como director artístico donde ha dirigido y producido con sus arreglos a figuras como Enrique Guzmán, Oscar Chávez, Julio Iglesias, Tehua, Lucho Gatica, Olga Guillot, Flor Silvestre, Tony Aguilar, Luís Miguel, Gloria Estefan, Simonè, Juan Gabriel, Vicente Fernández, Rocío Durcal, Tania Libertad, José José y Víctor Iturbe “El Pirulí” entre otros.

En su faceta como guitarrista en IM Records, ha vendido más de 5 millones de discos instrumentales del álbum “Cuerdas, Amor y Guitarra” contando ya con 5 volúmenes ejecutados por él mismo con diferentes tipos de guitarras como el requinto, la acústica, electro-acústica, country, steel, eléctrica de distintos tipos e incluso el bajo eléctrico.

En 1951 fue Fundador de “Los Tres Caballeros” junto con Roberto Cantoral y Leonel Gálvez. En 1957 ganaron los 4 discos de oro por ser el trío de mayor éxito a nivel mundial. En 1993 grabaron su álbum con toques tropicales titulado Tropi Chamin con arreglos y dirección del propio Chamin. “Los Tres Caballeros” han recorrido diversos países de Centro y Sudamérica, Europa y los Estados Unidos de América.

Chamin Correa, obtuvo durante ocho años consecutivos “La Guitarra de Oro”, premio otorgado en el Festival de Pezzaro en Italia. En México ha obtenido: 4 discos de oro como mejor trío del mundo, primer lugar como compositor en el festival OTI en 1982 con el tema “Con y por Amor”, interpretado por Enrique Guzmán. En Argentina y Perú triunfo en el OTI Internacional con las canciones “Dios también lloró” y “Volverás” respectivamente.

En la actualidad lanza una línea de guitarras la cual lleva su nombre, “Guitarras Chamin Correa”, y cuenta con una gran variedad de modelos de alta calidad supervisados por él personalmente.

C. José Emilio Pacheco

Nació en la Ciudad de México en 1939, es ensayista, narrador y poeta. Estudió derecho y filosofía en la UNAM, miembro del Colegio Nacional desde 1986, ha traducido del inglés importantes obras como “Un Tranvía llamado deseo” (de Tennessee Williams) y “Cuatro Cuartetos” (de T.S. Eliot). Fue becario del Centro Mexicano de Editores en 1970, es miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte, como creador emérito, desde 1994.

Compartió con Arturo Ripstein los Arieles a la mejor historia original y a la mejor adaptación cinematográfica por “El Castillo de la Pureza” en 1973 y ha obtenido, entre otros, los siguientes galardones en nuestro país: Premio Nacional de Poesía Aguascalientes 1969, Premio Xavier Villaurrutia 1973, Premio Nacional de Periodismo 1980, Premio Nacional Malcolm Lowry 1991 a su trayectoria ensayística, Premio Nacional de Literatura Lingüística 1991 y Premio Mazatlán de Literatura 1999. Además, ha sido reconocido

COMISIÓN DE CULTURA

internacionalmente con preseas como el Primer Premio Internacional de Poesía José Asunción Silva 1996 de Colombia, y el Premio Iberoamericano de Letras José Donoso 2001, que otorga la Universidad de Talca en Chile. En 2009 se le entregó el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana 2009 por el conjunto de su obra, la Medalla de Oro de Bellas Artes en reconocimiento a su trayectoria y la Medalla 1808, otorgada por el Gobierno del Distrito Federal.

José Emilio Pacheco es un autor cuya obra ha sido ampliamente reconocida en el ámbito nacional e internacional. De igual manera muchas de sus obras toman como referencia la Ciudad de México, siendo el caso más celebre la novela Las Batallas en el Desierto.

C. Susana Alexander

Ha participado en televisión, en innumerables teleteatros, programas culturales, telenovelas y cápsulas de poesía; así como actuaciones memorables en el teatro tanto clásico como contemporáneo y su labor dentro de la educación impartiendo talleres para maestros y actuando en las más recónditas escuelas de todo el país.

Ha recibido reconocimientos por parte de la crítica especializada: Premio a la Mejor Actuación Juvenil por la obra "Aquelarre" (1972), Premio por la Dirección de la obra "El Primero" (1977), Premio a la Mejor Actuación Femenina por la obra "Las memorias de Raquel" (1979), Premio a la Mejor Actuación Femenina en Comedia por la obra "Las Dos Camelias" (1993).

En 1960 inicia su carrera teatral con la obra "Variaciones para cinco dedos" bajo la dirección de José Luís Ibáñez. A partir de entonces ha participado en más de 80 obras y espectáculos teatrales recorriendo desde el repertorio clásico: "Hamlet" (1968 en el papel de Ofelia), "Electra" de Eurípides (1976 como Electra). "Yerma" de Federico García Lorca, "Peer Gynt" de Ibsen, "La verdad sospechosa" de Juan Luís Alarcón, hasta el repertorio contemporáneo universal: "Las cuatro estaciones de Arnold Westker", "No tengo, no pago" de Darío Fo, "Buenas noches mamá" Marsha Norman, "Yo madre, yo hija" Loleh Bellon, "Las criadas" de Jean Genet.

Por otra parte, con sus espectáculos unipersonales "Si me permiten hablar", "Susana Alexander en Des-concierto", "Suya, afectuosamente", obtiene el reconocimiento de todo el país, ya que viaja con ellos por toda la República Mexicana.

En el extranjero ha participado en varios festivales como: el Festival Internacional de Edimburgo (1978), el Festival Latinoamericano en Nueva York (1985), el Festival en Caracas, Venezuela (1982), el Festival Latinoamericano en Brasilia, Brasil (1988), y en universidades del sur de los Estados Unidos desde California hasta Texas.

Desde 1995 a 1997 protagonizó y produjo la exitosa obra "Yo soy una buena Madre Judía" de Dan Greenburg, adaptación de Gerald Huillier. En 1998 y 1999 protagonizó y produjo "Pepe y Valentina" (Shirley Valentine) de Willy Russell.

En el 2000 produjo y actuó en "Punto y coma" (Wit) de Margaret Edson. Desde diciembre del 2001 ha participado en la exitosa puesta en escena "Los Monólogos de la Vagina" de Eve Ensler.

En 2003 inició una extensa gira por todo el país recorriendo los colegios de bachilleres, tecnológicos, normales y universidades con un nuevo espectáculo didáctico titulado "A la maestra le gusta el profe Juan" en apoyo a los programas literarios de estas instituciones educativas.

En enero de 2006 rompe récord teatral al cumplir 500 representaciones de la obra "Yo madre, yo hija" y lo celebra junto a la actriz Carmen Montejo. En mayo de 2006 recibe el premio Extraordinario ACE 2006 de Teatro otorgado por la Asociación de Cronistas de Espectáculos de Nueva York.

El 30 de marzo de 2009 se estrenó la obra "Las 4 Estaciones" donde Susana Alexander es la directora del montaje.

Es importante reconocer la labor altruista de la actriz quien a lo largo de su carrera ha realizado en diversos rubros, entre ellos podemos mencionar principalmente la educación, en la cual ha realizado funciones en lugares recónditos del país; "ha viajado más de ocho horas para presentar sus espectáculos en poblaciones, provincias y poblados de zonas rurales, realizando funciones incluso, arriba de una caja de trailer."

Por lo anteriormente expuesto y fundado la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

RESUELVE

ÚNICO: Los artistas acreedores al reconocimiento de la Medalla al Mérito en las Artes, la Ejecución Musical, y Artística 2009, son los siguientes:

Medalla a las Artes: José Emilio Pacheco

Medalla a la Ejecución Musical: Benjamín Correa (Chamín Correa)

Medalla a la Ejecución Artística: Susana Alexander

TRANSITORIOS

PRIMERO. De conformidad con lo establecido por el artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

SEGUNDO. De acuerdo con el artículo 219 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, entréguense los reconocimientos consistentes en un Diploma y Medalla, al Mérito en las Artes, en Ejecución Musical y Artística 2009 a los CC. José Emilio Pacheco, Benjamín Correa (Chamín Correa), y Susana Alexander, respectivamente, en Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERO. De conformidad con el artículo 222 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, invítese como testigos de honor al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, una vez que la Comisión de Gobierno haya establecido fecha para la realización de la Sesión Solemne.

COMISIÓN DE CULTURA

Firman por la Comisión de Cultura las y los diputados:

Dip. Edith Ruíz Mendicuti
Presidenta

Dip. José Arturo López Cándido
Vicepresidente

Dip. Guillermo Octavio Huerta
Ling
Secretario

Dip. Maricela Contreras Julián
Integrante

Dip. Guillermo Orozco Loreto
Integrante

Dip. Abril Yannett Trujillo Vázquez
Integrante

Dip. Juan José Larios Méndez
Integrante

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo
Integrante